

RESOLUCIÓN DIGITAL**CHACRAS DE CORIA**, 4 de diciembre de 2024.**VISTO:**

El Expediente N° 38569/2024, en el cual la Secretaria de Vinculación de la Facultad, Dra. María Jimena ESTRELLA ORREGO, solicita la certificación por la participación de los expositores/as designados/as por el Departamento General de Irrigación (DGI) en el curso "Gestión Integrada del Recurso Hídrico: Aspectos legales, oferta, demanda y distribución" dictado por la Facultad de Ciencias Agrarias (FCA) a través de su Escuela de Oficios y en colaboración con dicho Organismo, y

CONSIDERANDO:

Que el citado curso fue dictado durante los años 2023 y 2024.

Que este fue diseñado específicamente para fortalecer las habilidades de Inspectores/as de Cauce y Tomeros/as, quienes desempeñan un rol clave en la gestión del recurso hídrico en la provincia de Mendoza, abordando aspectos legales, técnicos y operativos relacionados con la oferta, demanda y distribución del agua.

Que la implementación del curso tuvo un impacto territorial significativo, abarcando los seis oasis productivos de Mendoza a través de las subdelegaciones del DGI: Aguas del Río Mendoza, Tunuyán Superior, Tunuyán Inferior, Río Diamante, Río Atuel y Río Malargüe, adaptándose a las particularidades geográficas y productivas de cada región.

Que se dictaron un total de siete cursos teórico-prácticos, con una carga horaria de 18 horas cada uno, logrando capacitar a 150 Inspectores/as de Cauce y 160 Tomeros/as, alcanzando un total de 310 participantes.

Que la descentralización y la integración de teoría y práctica permitieron un fortalecimiento efectivo de capacidades técnicas, contribuyendo al desarrollo sostenible y a la optimización del recurso hídrico en la provincia, reconociendo y destacando el impacto territorial del programa, el cual se desarrolló en las subdelegaciones del DGI ubicadas en los seis oasis de Mendoza, promoviendo la capacitación descentralizada y la profesionalización de 310 Inspectores/as de Cauce y Tomeros/as.

Que se adjunta el correspondiente listado de expositores/as.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Certificar la participación de los expositores/as designados/as por el Departamento General de Irrigación (DGI) en el curso "**Gestión Integrada del Recurso Hídrico: Aspectos legales, oferta, demanda y distribución**", dictado por la Facultad de Ciencias Agrarias (FCA), a través de su Escuela de Oficios, y en colaboración con dicho Organismo, conforme el siguiente detalle:

Agustín SPERIDIONE (DNI N° 37.518.557)

Rubén VILLEGAS (DNI N° 11.964.020)

RESOLUCIÓN N° 1373/2024 _ _ _ _



RESOLUCIÓN DIGITAL

Matías ROSELLÓ	(DNI N° 35 662 233)
Federico WITTESTEIN	(DNI N° 31.029.261)
Ivo LUCENTINI	(DNI N° 36.746.236)
Carlos SÁNCHEZ	(DNI N° 22.979.821)
Santiago DEL RÍO	(DNI N° 32.699.426)
Guillermo ARREGHINI	(DNI N° 37.778.811)
Federico LIENO	(DNI N° 24.114.903)
Cecilia MARTÍN	(DNI N° 24.917.433)
Alejandro CATEURA	(DNI N° 19.001.032)
Ricardo LUQUI	(DNI N° 20.256.733)
Gonzalo MUÑIZ	(DNI N° 29.327.384)
Martín OBRADOR	(DNI N° 27.568.756)

Expositor y Responsable Académico:

Guillermo CUNEO (DNI N° 26.463.239)

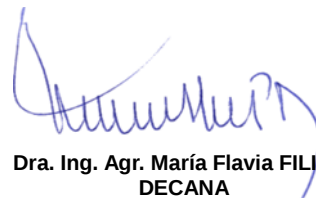
ARTÍCULO 2°.- Certificar la participación en la coordinación del curso “**Gestión Integrada del Recurso Hídrico: Aspectos legales, oferta, demanda y distribución**”, dictado por la Facultad de Ciencias Agrarias (FCA) a través de su Escuela de Oficios y en colaboración con dicho Organismo, de las siguientes personas:

Elia PISTONE	(DNI N° 28.932.122)
Guadalupe AGÜERO	(DNI N° 39.235.735)

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



Dra. María Jimena ESTRELLA ORREGO
SECRETARIA DE VINCULACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 1373/2024 _ _ _ _
MDR